

EL COLEGIO RECLAMA LA REAPERTURA DE LA INSCRIPCIÓN DE PERITOS Y ADVIERTE SOBRE SU ESCASEZ EN PUERTO MADRYN

El Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn reclamó al Superior Tribunal de Justicia del Chubut la urgente regularización y reapertura de la inscripción de peritos auxiliares de la Justicia. Mediante una nota dirigida a su presidente, Dr. Andrés Giacomone, solicitó además medidas para incorporar profesionales de las distintas especialidades que requieren los procesos judiciales.

Según el listado disponible para nuestra circunscripción, Puerto Madryn cuenta con apenas 11 peritos inscriptos, de los cuales 6 son contadores, 3 son peritos calígrafos, uno es martillero y otro es perito criminalístico. No figuran especialistas en la mayoría de las áreas habitualmente necesarias para producir prueba pericial.

Esta escasez tiene consecuencias directas para quienes acuden a la Justicia. Dificulta la producción de pruebas indispensables, provoca demoras, incrementa los costos y puede impedir que las partes acrediten hechos que requieren conocimientos científicos o técnicos. De ese modo, compromete el derecho de defensa y la posibilidad de obtener una respuesta judicial fundada dentro de un plazo razonable.

En la presentación se señaló que la suspensión de las inscripciones dispuesta por el mismo Superior Tribunal de Justicia llevaba más de dos meses con la excusa de revisar y actualizar la reglamentación, pero esa tarea no debiera prolongar la falta de profesionales ni impedir la incorporación de quienes están dispuestos a desempeñarse como

auxiliares de la Justicia.

Por ello, el Colegio solicitó la reapertura urgente del registro o, si la actualización normativa aún no hubiera concluido, la implementación de un mecanismo transitorio que permita recibir y tramitar nuevas solicitudes con los correspondientes controles de idoneidad.

Asimismo, pidió que el Superior Tribunal convoque a los colegios profesionales y asociaciones de las distintas disciplinas para difundir la posibilidad de inscribirse, los requisitos y las condiciones de actuación, promoviendo especialmente la incorporación de especialistas en las áreas que carecen de peritos o tienen una disponibilidad insuficiente.

Contar con peritos suficientes y de distintas especialidades es indispensable para que los procesos avancen y los derechos puedan hacerse efectivos. La falta de auxiliares de la Justicia no puede seguir trasladando dificultades, costos y demoras a quienes necesitan una respuesta judicial.